

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24874 FUENGIROLA

En los autos de este Juzgado de Primera Instancia 5 de Fuengirola y con el número de autos 260/2021, seguidos a instancia de Nora Ben Jebble El Harrak, solicitando la declaración de fallecimiento de Luigi Mattana, se ha acordado publicar el presente Edicto en Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de Mijas, a fin de poner en conocimiento que se ha dictado Decreto en fecha 22/04/2021, frente al que cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días, señalando comparecencia para el próximo día 20 de mayo de 2021 a las 12:30 horas.

Según lo establecido en el artículo 74 y 70 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria, se hace constar que podrá intervenir en la comparecencia cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento.

Si el interesado desea tener conocimiento del contenido de la resolución deberá personarse en la Secretaría de este Juzgado de Primera Instancia 5 de Fuengirola.

Fuengirola, 22 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar Blanco Sánchez.

ID: A210029621-2